RESOLUCIÓN N° 20/2024

POR LA CUAL SE DISPONE PRÓRROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 11/2023, POR CAUSA DE INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: LCD N° 10/2023, "REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN" - ID N° 432.379, CONTRATISTA: METÁLURGICA SAN PABLO.----------

Encarnación, 03 de enero de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 9505/2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, por medio del cual se ha solicitado una prórroga en el plazo de ejecución de la obra por días de afectación a causa de inclemencias climáticas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la nota ingresada y que consta en el Expediente con registro de Mesa de Entrada en la Gobernación de Itapúa N° 9505/2023, el Contratista señor Miguel Ángel Golasik, en representación de la Metalúrgica San Pablo, RUC: 2.886.184-5, ha solicitado prórroga del plazo de ejecución de la obra correspondiente al **Contrato N° 11/2023, LCD N° 10/2023, "REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN, ID N° 432.379.",** fundado en la afectación por condiciones climáticas (lluvia) que imposibilitaron la normal ejecución de los trabajos. A dichos pedidos se adjuntan la planilla del informe meteorológico emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH) dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) y copias del libro de obras.----------

Que, por Memorándum N° 266/2023, el Secretario Departamental de Obras Públicas, quien a su vez resulta administrador del Contrato, remitió a la Unidad de Fiscalización de Contratos el Expediente de referencia. Por Memorándum N° 89/2023, se agregan los antecedentes documentales pertinentes, entre los cuales se encuentra el informe técnico emitido por el Fiscal de Obras, con la mención conclusiva de que corresponde dar trámite favorable a lo peticionado y en consecuencia otorgar una prórroga por 39 (treinta y nueve) días a la ejecución del contrato, debido a que se pudo corroborar la afectación ocasionada a la normal continuidad de la obra a causa de las lluvias.----------

Que, así también, mediante el Dictamen N° 01/2024, de fecha 03 de enero de 2024, el Fiscalizador de Contratos eleva su parecer en los términos siguientes:----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Itapúa
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Es aplicable en el presente caso lo que establece el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, que dice que, *cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas*. Vale decir que el Contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar prórroga del plazo de ejecución del Contrato, cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.----------

En ese sentido, el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas, segunda versión, reconoce que las inclemencias climáticas pueden impedir la continuidad con la ejecución de la obra y que de darse el caso el contratista tendrá derecho a solicitar una suspensión o prórroga del plazo contractual. No obstante, el Manual aclara que "*No bastará cualquier llovizna, sino que verdaderamente debe afectar la posible ejecución de las obras. Por ejemplo, que la lluvia impida la ejecución de determinadas obligaciones contractuales pero no de otras. En consecuencia, cada caso deberá ser analizado por la contratante y la prórroga deberá ser otorgada cuando y en la medida que corresponda*".----------

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones Estándar establece, que en el caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras y estén definidas en las CEC, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el tiempo de duración de dichas inclemencias.----------

En ese sentido, en cuanto a la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas es posible que debido a inclemencias climáticas acaecidas en el lugar de la obra, el Contratista se vea impedido de continuar con la ejecución de la misma en los lugares establecidos o impedido de cumplir con determinadas obligaciones. De ser el caso, tendrá derecho a que la Contratante suspenda el cómputo del plazo de ejecución. Obviamente, la inclemencia que puede dar lugar a la prórroga es aquella lo suficientemente importante como para impedir el cumplimiento de las obligaciones. (El Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas – Segunda Versión).----------

Conforme al informe del Fiscal de Obras, las lluvias han ocasionado una afectación a la normal ejecución de la obra. En ese sentido no podemos separarnos del parecer técnico del Fiscal, dada su experiencia en el tema y en vista a que se ajusta a las previsiones legales y se condicen con las documentaciones adjuntas al Expediente.----------

Por su parte, a través del Memorándum N° 266/2023, el Administrador del Contrato reconoce la prórroga por los días de afectación en los meses de: octubre, noviembre y diciembre y sugiere se de curso favorable al pedido. En cuanto a las cuestiones formales, la solicitud de ampliación del plazo fue presentada por el recurrente dentro de la vigencia del contrato, dando cumplimiento a las normativas vigentes.----------

Cabe señalar, que los días de afectación no necesariamente son iguales a los días de lluvias, pues en aquel se tiene en cuenta la afectación efectiva a la normal ejecución de la obra y esto es proporcional a la cantidad de mm de lluvia caída, conforme al informe de la DINAC fueron 24 (veinticuatro) los días de lluvias y en el libro de obras respectivo se han registrado 15 (quince) días de afectación, que deben ser sumados a los días de lluvias efectivos.----------

La Unidad de Fiscalización de Contratos entiende que se hallan satisfechos los extremos previstos en la normativas vigentes y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas, Segunda Versión, por lo que se sugiere dar curso favorable a la solicitud y, acto administrativo mediante, disponer la prórroga por un plazo de 39 (treinta y nueve) días.-----

En igual sentido, la Resolución DNCP N° 1807/2022, POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, establece que debe entenderse por **Prórroga del plazo de ejecución contractual:** *Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado.*(Art. 2 inc. I) y por **Suspensión del plazo de ejecución contractual**: *Paralización de la ejecución del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato hasta tanto se rectifique la situación que diera origen a la suspensión, por motivos no imputables al contratista, proveedor o consultor*. (Art. 3 inc. ñ). En términos prácticos, la prórroga o suspensión terminan siendo lo mismo, pues lo que se busca es que se reconozca el tiempo que el contratista dejó de ejecutar la obra por las causas señaladas.----------

Que, de las constancias de autos es posible advertir que se hallan suficientemente acreditadas las circunstancias de hecho señaladas por la contratista al tiempo de solicitar la concesión de una prórroga o suspensión del plazo contractual a causa de las inclemencias climáticas y los dictámenes técnicos y jurídicos son favorables a reconocer dicha prórroga.-

Que, la Carta Orgánica Departamental, impone como deber al Gobernador, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico, como así también ejercer los deberes y atribuciones que la Constitución Nacional y las leyes establezcan. ----------

POR TANTO, EN BASE A LAS CONSIDERACIONES DE HECHOS Y DE DERECHOS EXPUESTOS EN EL EXORDIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR a la solicitud de prórroga de plazo presentada por el Contratista Miguel Ángel Golasik, en representación de Metalúrgica San Pablo, RUC: 2.886.184-5, en consecuencia, **PRÓRROGAR** el plazo de ejecución del Contrato N° 11/2023, de la obra: **"REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN" - ID N° 432.379**, por el plazo de 39 (treinta y nueve) días.----------

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR al Contratista Miguel Ángel Golasik, del contenido de la presente resolución a través de la Unidad de Fiscalización de Contratos.----------

ARTÍCULO 3°: INTIMAR al contratista para que en plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, presente la documentación que acredite la ampliación de las garantías relacionadas al Contrato N° 11/2023.----------

ARTÍCULO 4°: REMITIR copia de la presente resolución a las Secretarías y Dependencias competentes en la presente cuestión, para su toma de razón a los efectos pertinentes. ----------

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Francisco Javier Pereira Rieve.
Gobernador
Departamento de Itapúa

DICTAMEN U.F.C. N° 01/2024 de fecha 03/01/2024

- ✓ **EXPEDIENTE N°:** 9505
- ✓ **CONTRATO N°:** 11/2023
- ✓ **ID N°:** 432.379
- ✓ **FECHA DE INICIO DE LA OBRA:** 27/10/2023
- ✓ **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 45 días

OBRA: "REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DE ENCARNACIÓN"
EMPRESA/CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK

A: Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa
E. S. D.

Atento a la solicitud de prórroga de plazo presentada por el contratista, y considerando que:

En fecha 11 de diciembre del 2023 (Exp. N° 9505/2023), el contratista, Miguel Ángel Golasik García, ha presentado un escrito de solicitud de prórroga de plazo de ejecución del contrato N° 11/2023, ID N° 432.379, Obra: "REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DE ENCARNACIÓN".

El motivo de la solicitud, invocado por el contratista, refiere a las afectaciones ocasionadas por las lluvias que le imposibilitó continuar con la normal ejecución de la obra. A dicho pedido se adjunta la planilla del informe meteorológico emitido por la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH) dependiente de Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), copias del libro de obras donde constan los extremos señalados por el contratista y el informe del Fiscal de Obras con el dictamen favorable del Administrador del Contrato.----------

Consideraciones:

En Premier lugar, se debe señalar que el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece que *cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas*. Vale decir que, el contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar prórroga del plazo de ejecución del contrato cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.

En ese sentido, en cuanto a la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas es *posible que, debido a inclemencias climáticas acaecidas en el lugar de las obras, el Contratista se vea impedido de continuar con la ejecución de las mismas en los lugares establecidos o impedido de cumplir con determinadas obligaciones. De ser el caso, tendrá derecho a que la Contratante suspenda el cómputo del plazo de ejecución. Obviamente, la inclemencia que puede dar lugar a la prórroga es aquella lo suficientemente importante como para impedir el cumplimiento de las obligaciones.* (El Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas, Segunda Versión).

Conforme al informe del Fiscal de Obras, las lluvias han ocasionado una afectación a la normal ejecución de la obra. En este sentido no podemos separarnos del parecer técnico del Fiscal, dada su experticia en el tema y en vista de que se ajusta a las previsiones legales y se condicen con las documentales adjuntas al expediente. Además, dicho informe viene acompañado del dictamen del Administrador del Contrato, quien reconoce la procedencia de la prórroga solicitada.

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Entonces, corresponde otorgar una prórroga de 39(treinta y nueve) días, los cuales fueron los días de afectación efectiva en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. –

Debemos señalar que los días de afectación no necesariamente son iguales a los días de lluvias, pues en aquel se tiene en cuenta la afectación efectiva a la normal ejecución de la obra y esto es proporcional a la cantidad en mm de lluvia caída. Conforme al informe de la DINAC, fueron 24 (veinticuatro) los días de lluvias y en libro de obras respectivo se han registrado 15 (quince) días de afectación, que deben ser sumados a los días de lluvia efectivos.

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones formales, la solicitud de prórroga fue presentada por el recurrente dentro del plazo de ejecución de la obra, y dentro del plazo de vigencia del contrato, por que cumple con las previsiones legales al respecto.

En resumen, del análisis de la solicitud formulada por la contratista, la normativa vigente y las circunstancias de hecho esbozadas, es **parecer de esta Unidad de Fiscalización de contratos dar curso favorable al pedido realizado y otorgar una prórroga de 39 (treinta y nueve) días por las inclemencias climáticas (lluvias) que afectaron la ejecución de la obra y, por lo tanto, del contrato.**

Igualmente, la resolución recaída deberá ser comunicada a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte, a la Unidad Operativa de Contrataciones y al Fiscalizador de Contratos para su toma de razón a los efectos pertinentes. –

Obs 1: Póliza Caución/Ejecución de Contrato: Vigente hasta el 07/01/2024

Obs. 2: Se devuelve el expediente original N° 9505/2023

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.

Abg. Mgter. Elogio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

RECIBIDO
GOBERNACION DE ITAPÚA
Secretaría General
Fecha: 03 ENE 2024
Hora: 10:03
Firma:
Adriana Cáceres
Auxiliar de Secretaría Genera
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Tavusuo
Gobernación de Itapúa

DIC 01/2024

ITAPÚA

MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 266/2023

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Viernes, 29 de Diciembre de 2023

A: ***Abg. Eligio Méndez***	***Cargo:*** *Jefe UFC*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Unidad de Fiscalización de Contratos*
DE: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte*

Asunto: Remisión de solicitud de ampliación de plazo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir adjunto un Expediente N°9505/2023, presentado por el contratista Sr. Miguel Ángel Golasik, representante de la Empresa "San Pablo Metalúrgica", donde solicita ampliación de plazo de obra ejecutada en el marco de Licitaciones con la Gobernación de Itapúa denominada L.P.O. N° 10/2023: "Refacción de Puesto de Salud en el Barrio Itá Paso del Distrito de Encarnación" – I.D. N° 432.379 – Contrato N° 11/2023.

En relación a lo mencionado, según Memorando N° 89/2023 del Fiscal de obras asignado, Ing. Carlos Amarilla, copias del Libro de Obras y Planillas de registro de precipitaciones de la DINAC, donde se registran que las inclemencias climáticas han ocasionado paralización en los trabajos, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere otorgar conceder la prórroga por un total de ***39 (treinta y nueve) días*** *por los meses de* ***octubre, noviembre y diciembre.***

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernacion de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Fiscalización de Contratos
29-12-23
09:16 hs

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

MEMORANDUM Nº 89/2023
Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Fecha: Jueves, 28 de diciembre de 2023

A:	Cargo:	Secretaria y/o Dependencia:
Ing. Fernando Oreggioni	Secretario Departamental	Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa
De:	**Cargo:**	**Secretaria y/o Dependencia:**
Ing. Carlos Javier Amarilla	Fiscal de Obras	Secretaría de Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa

Referencia: respuesta a la solicitud de prórroga de plazo

Me dirijo a Ud. por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el expediente N°9505/2023 correspondiente a la ***"Contratación Directa N° 10/2023 - REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN -CON ID: 432.379."***, Contrato N° 11/2023 – SR. MIGUEL ANGEL GOLASIK

En las copias de libro de obra y los registros de precipitaciones diarias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil se pueden constatar los días de lluvias que ocasionó paralización de los trabajos en la zona de obra. Esta fiscalización sugiere otorgar **prorroga de plazo de 39 (Treinta y nueve) días** por los días no trabajados por **inclemencias climáticas** hasta el 11 de diciembre 2023.

En la tabla se expresa la cantidad de días que no se trabajó por inclemencias climáticas:

Mes	DÍAS DE LLUVIAS	DÍAS DE AFECTACIÓN
OCTUBRE 2023	4	1
NOVIEMBRE 2023	15	10
DICIEMBRE	5	4
TOTAL	**24 DIAS**	**15 DÍAS**

Se anexan fotocopia de nota de pedido de prórroga, fotocopias de registros de precipitaciones diarias de la Dirección Nacional de Aeronáutica y copias de libro de obra.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Fiscalización de Obras

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
Secretaría de Obras Públicas
Fecha: 29/12/23
Hora: 07:02
Firma

ACTA DE INICIO

REFERENCIA:

- **ID:** 432.379.
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Contratación Directa N° 10/2023.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN.
- **No. DE CONTRATO:** 11/2023.
- **OBRA:** REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO.
- **DISTRITO:** ENCARNACIÓN.

CONTRATISTA: SR. MIGUEL ANGEL GOLASIK

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 27 (veintisiete) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. MIGUEL ANGEL GOLASIK,** en representación de la Empresa Adjudicada **SAN PABLO METALÚRGICA – CONSTRUCCIONES**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN EL BARRIO ITÁ PASO DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN"**----------

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 45 (Cuarenta y cinco) días calendario. ----------

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

SR. MIGUEL ANGEL GOLASIK
Contratista

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC 2.986.184-5

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

Fiscalización de Obras

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Gobierno Departamental de Itapúa
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000004

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
27/10/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo	
28/10/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo.	
29/10/2023	
- Sin Actividad, día Domingo - Inclemencia del tiempo.	

Sanitario
Metalúrgico - Construcciones
Miguel A. Golasik
CONTRATISTA RUC: 2.986.184-5

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras
FISCAL DE OBRA
Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000005

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
30/10/2023	
Sin Actividad Inclemencia del Tiempo.	
31/10/2023	
- Se reanudan los trabajos de retiro de Artefactos Sanitarios	
- Se realizan los trabajos de Demolicion de Azulejos y Picos de los Sanitarios.	
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.154-5

Gobernación Departamental de Itapúa
Fiscalización de Obras

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación Departamental de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000006

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
01/11/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo	
02/11/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo.	
03/11/2023	
- Finalizan los trabajos de Demolición de Azulejos y Pisos en Baños	
- Se Inician los trabajos de Mampostería para Baño nuevo	
- Inician los trabajos de Plomería y desagues cloacal en Baños.	
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Sanitaria Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscalización de Obras
Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000010

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
8/11/2023	
Sin Actividad por	
Inclemencia del tiempo.	
9/11/2023	
En la Fecha sin actividad	
hasta el mediodia por inclemencia	
del tiempo.	
- Se prosigue con los	
trabajos de readecuación del	
Sistema electrico.	
- Prosigue los trabajos de	
colocacion de Azulejos en Baños	
- Inician los trabajos de	
colocacion de Piso en Baños	
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.886.184-5

Fiscalización de Obras

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000012

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
12/11/2023	
Sin Actividad por Inclemen	
cias del tiempo	
13/11/2023	
Sin Actividad	
Domingo - Inclemencias de	
Tiempo.	
14/11/2023	
Sin Actividad por	
Inclemencia del Tiempo.	
15/11/2023	
Sin Actividad por Inclemencia	
del tiempo.	
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

San Pablo
Metalúrgica Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Gobernación Departamental de Itapúa
Fiscalización de Obras

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000013

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
16/11/2023	
- En fecha, los trabajos se reanudan a partir de las tarde por Inclemencia de tiempo en el transcurso de la mañana.	
- Prosiguen los trabajos de Plomería, Desagüe cloacal en el exterior del Puesto de Salud.	
17/11/2023	
- Prosiguen los trabajos de Plomería y Desagüe cloacal en el exterior del Puesto.	
- En fecha se corta las actividades a partir de las 16:00hs por inclemencia del tiempo.	
Sean Pablo Metalúrgico - Construcciones Miguel A. Golasik RUC: 2.986.184-5	Gobernación Departamental de Itapúa Fiscalización de Obras
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000015

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
20/11/2023	
Sin Actividad Dia Domingo	
21/11/2023	
- Prosiguen los trabajos de reparacion de techo	
- Se inician los trabajos de Colocacion del Soporte para Cielorraso	
22/11/2023	
- Inclemencia del tiempo Se ejecuta la colocacion del Soporte para cielorraso.	
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000017

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
25/11/2023	
- El Ing Oreggioni realiza una Visita en zona de Obra con el fiscal Ing Carlos Amarilla, donde informa la aceptacion e solicita que se realice el cambio de techo de la totalidad del Puesto	
- Haciendo varias solicitudes como reparacion de Vallado, reparaciones varias al Nucho Aldea, así como obras menores para el mejoramiento de varios sectores en el puesto.	
26/11/2023	
Sin Actividad Por Inclemencia del Tiempo	
San Pablo Metalúrgica - Construcciones Miguel A. Golasik RUC: 2136-184-5	Gobernación Departamental de Itapúa Fiscalización de Obras
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA Ing. Carlos Javier Amarilla Fiscal de Obras Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000018

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
27/11/2023	
Sin Actividad dia Domingo	
28/11/2023	
- Se inicia los trabajo de demolicion del techo existente para ejecuten el cambio de tejas por chapa.	
- Es suspendido los trabajos por inclemencia de tiempo.	

CONTRATISTA

San Pablo Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

FISCAL DE OBRA

Ing. Carlos Javier Ar...
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000020

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
01/12/2023	
Prosiguen los trabajos de	
demolición de techo de Tejas	
02/12/2023	
Sin Actividad por	
Inclemencia del tiempo	
03/12/2023	
Sin Actividad Domingo	
e Inclemencia del tiempo	

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

CONTRATISTA

FISCAL DE OBRA

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000021

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
04/12/2023	
- Finaliza los trabajos de demolicion de techo de teja en sector central	
- Se inician los trabajos de Colocacion de membrana asfaltica	
05/12/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo	
San Pablo Metalúrgica - Construcciones Miguel A. Golasik RUC: 2.986.184-5	Gobernación de Itapúa Departamento Fiscalización de Obras
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Ing. Carlos Daniel Arrillaga
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

JAVIER PEREIRA

ITAPÚA

LIBRO DE OBRA

0000022

REFERENCIA:	ID N° 432 379
OBRA:	Refacción de Puesto de Salud en Barrio Ita Paso de Encarnación
UBICACIÓN:	B° Ita Paso
CONTRATISTA:	Miguel Angel Golasik
FISCALIZACIÓN:	Secretaria de Obras Públicas y Transportes
ESTADO DE TIEMPO:	
FECHA:	

CONTRATISTA	FISCALIZACIÓN
6/12/2023	
Sin Actividad por Inclemencia del tiempo	
7/12/2023 Sin Actividad por Inclemencia del tiempo	
8/12/2023	
Sin Actividad Feriado Nacional	
San Pablo Metalúrgica - Construcciones Miguel A. Golasik RUC: 2.986.184-5	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRA

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

RECURRENTE: 2986184-5 - MIGUEL GOLASIK CONSTRUCCIONES

EXPEDIENTE Nº: 9505/2023

FECHA: 11/12/2023

TELEFONO Nº: 0992358452

AÑO: 2023

CENTRO GRAFICO S.R.L. - ☎ (071) 204197

Natalio, 11 de Diciembre de 2023

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte Nº: 9505
Fecha: 11 DIC 2023 Hora: 08:56
Firma: R Fojas:

Señor.

Don Francisco Javier Pereira Rieve

Gobernador del Departamento de Itapúa.

Presente.

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº: 10/2023 - Refacción de Puesto de Salud en el Barrio Itá Paso de Encarnación con ID: 432.379

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitar la Prórroga por inclemencias del Tiempo, según Contrato N° 11/2023 de referencia.

Para el efecto adjunto a la presente nota, el documento de los Registros de Precipitaciones Diaras proveídos por la Dirección de Meteorología y Hidrología, del mes solicitado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....

Miguel Ángel Golasik
CONTRATISTA

C.I. 2.986.184

Cel. (0985) 137474

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN DPTO DE " ITAPUA "	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1											11,8	
2											39,2	
3											0,6	
4											0,0	
5											0,0	
6											0,0	
7											0,0	
8											59,0	
9											20,2	
10											0,0	
11											0,0	
12											31,5	
13											40,0	
14											31,0	
15											22,0	
16											12,8	
17											4,0	
18											0,0	
19											0,0	
20											0,0	
21											0,0	
22											7,3	
23											0,0	
24											0,0	
25											0,0	
26											3,0	
27											36,0	
28											2,5	
29											0,0	
30											0,0	
31												
Total											321	
Máx. 24h											59	
Día Máx.											8	

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DE PARAGUAY | REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN DPTO DE " ITAPUA "	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1									155,4	0,0	11,8	
2									8,0	0,0	39,2	
3									11,4	48,7	-	
4									13,2	0,0		
5									0,0	0,0		
6									0,0	56,0		
7									28,8	4,4		
8									16,0	0,0		
9									0,0	0,0		
10									0,0	0,0		
11									6,4	28,6		
12									43,1	T		
13									5,0	0,0		
14									0,0	0,0		
15									0,0	0,0		
16									0,0	13,4		
17									0,0	11,8		
18									12,5	13,1		
19									17,5	89,2		
20									0,0	0,0		
21									0,0	0,0		
22									0,0	0,0		
23									0,0	45,3		
24									0,0	3,0		
25									0,0	0,0		
26									T	T		
27									T	93,8		
28									0,0	32,1		
29									0,0	49,7		
30									0,0	11,0		
31										0,0		
Total									317,3	500,1	51	
Máx. 24h									155,4	93,8	39,2	
Día Máx.									1	27	2	

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

recibido
05/01/2024

DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DE PARAGUAY | REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												0,0
2												34,2
3												15,8
4												0,0
5												6,9
6												77,2
7												10,8
8												0,0
9												0,5
10												0,0
11												0,0
12												0,0
13												0,0
14												0,0
15												0,0
16												0,0
17												0,0
18												0,0
19												0,8
20												0,0
21												0,0
22												22,4
23												0,0
24												31,4
25												22,0
26												0,0
27												0,0
28												25,0
29												16,5
30												0,0
31												0,0
Total												264
Máx. 24h												77,2
Día Máx.												6

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

recibido 05/01/2024

Ing. Miguel Nuelin Amarilla
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

EXPEDIENTE N°: 9505..../2023

A SECRETARÍA/DEPENDENCIA DE:

- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
- [ ] SECRETARÍA GENERAL
- [ ] SECRETARÍA PRIVADA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA GENERAL
- [ ] AUDITORÍA INTERNA
- [ ] UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS
- [ ] UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA
- [ ] DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- [ ] SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- [ ] SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- [ ] SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
- [ ] SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
- [x] SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- [ ] SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- [ ] SECRETARÍA DEL AMBIENTE
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS
- [ ] SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE TURISMO
- [ ] SECRETARÍA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS
- [ ] SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
- [ ] SECRETARÍA DE DEPORTES
- [ ] SECRETARÍA DE DESARROLLO Y COOPERATIVISMO
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
- [ ] ASESORÍA JURÍDICA ADJUNTA
- [ ] DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
- [ ] COORDINACIÓN DE CULTURA
- [ ] DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- [ ] DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
- [ ] UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- [ ] DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- [ ] DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
- [ ] DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- [ ] DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- [ ] DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- [ ] SERVICIOS GENERALES
- [ ] ARCHIVO

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

OBSERVACIÓN.: _____

FECHA: 11 DIC 2023 HORA: _____